

POSADAS,

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0002122/2025** - Secretaría General de Economía y Finanzas - Concursos de Contratos Programa financiados por la Subsecretaría de Políticas Universitarias en ejecución; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución N° 986/25 de fecha 16 de octubre de 2025, la Rectora de la Universidad Nacional de Misiones (Ad Referéndum del Consejo Superior) resolvió autorizar a proceder con los llamados a concurso de los cargos correspondientes a las carreras Arquitectura, Urbanismo y Territorio, Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura en Administración Pública, Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y Fortalecimiento de la Planta Docente "FORMARTE", aprobadas por las Resoluciones SPU N° 307/23, 580/23, 786/23, 366/23, 718/23, 641/23 y sus complementarias.

QUE, en las mencionadas resoluciones de SPU se estableció un cronograma para el periodo agosto 2024 agosto 2025, comprometiéndose la universidad a producir los concursos y designaciones de docentes regulares.

QUE, los cargos interinos financiados en el marco de dichos contratos programas han cumplido el plazo máximo de interinato previsto en la Ordenanza N° 056/14 del Consejo Superior, siendo necesario proceder a su concurso y eventual regularización.

QUE, analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Desarrollo, se expidió sobre el tema mediante **Despacho N° 011/2025**, obrante a fs. 57, sugiriendo: "Ratificar la Resolución Rectoral N° 986-25 que autoriza el llamado a concurso de los cargos correspondientes a las carreras de arquitectura, Urbanismo y Territorio, Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura en administración Pública, Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y Fortalecimiento de la Planta Docente Formarte, aprobadas por Resoluciones SPU N° 307/23, 580/23, 786/23, 366/23, 718/23, 641/23 y sus complementarias".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el día miércoles 5 de Noviembre de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 986-25 que autoriza el llamado a concurso de los cargos correspondientes a las carreras de Arquitectura, Urbanismo y Territorio, Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura en Administración Pública, Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y Fortalecimiento de la Planta Docente "FORMARTE", aprobadas por Resoluciones SPU N° 307/23, 580/23, 786/23, 366/23, 718/23, 641/23 y sus complementarias.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR. -

RESOLUCIÓN CS N° 163/2025


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones